Armenia, Quindío, diecisiete (17) de septiembre de 2021.

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente nota aclaratoria se informa que por error involuntario de digitación en el acta de inicio se plasmó la palabra contrato cuando la naturaleza jurídica del proceso contractual que se celebró corresponde a un convenio de asociación.

En razón a lo anterior, para todos los efectos se tiene que el acta de inicio del presente proceso contractual corresponde al acta de inicio del convenio de asociación No. CUL008-CONVENIODEASOCIACIÓN-2021, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL QUINDÌO y la FUNDACIÒN PASIÒN POR EL QUINDÍO.

JUAN MANUEL RODRIGUEZ BRITO
Secretario de Cultura del Departamento del Quindío

Escaneado con CamScanner